HENLEIN, EL BRIOSO LIDER SUDETE, HABLA



Presentamos en este grabado tres notas sobre las actividades del lider sudete Konrad Henlein. Se le ve en circunstancias en que es aclamado por las organizaciones de las minorías alemanas, en uno de los últimos mitines realizados en la ciudad de Eger. En uno de los ángulos, aparece el mismo lider señalando en el mapa de Checoslovaquia, la región que bordea el limite con el Reich, y que el Führer aspira a anexar al territorio alemán

Todas las Potencias abandonan a Checoslovaquia a su Suerte

SON ACUSADOS LOS SEÑORES DALADIER Y CHAMBERLAIN

PRAGA, 19. — El anuncio de que el gobierno habría aceptado el plan, hace surgir la triste evidencia de que, si Checoslovaquia va a la guerra, tendrá que hacerlo sin contar con la ayuda de Gran Bretaña y Francia, es decir, sola, puesto que Rusia no estaría dispuesta actualmente a entrar en un conflicto armado europeo.

Declaraciones de Mussolini

BELGRADO, 19. — Durante su visita a Eplanina, el señor Mussolini formuló la siguiente declaración:

"Me congratulo de haber cruzado la frontera yugoeslava y revistado el destacamento de honor del valiente ejército yugoeslavo".

Checoslovaquia aceptaría en principio el plan

PRAGA, 19. — El "Prager Tagelbak", dice saber de fuentes bien informadas, que el gobierno checo habría transado en aceptar el nuevo plan franco-británico, aunque no como definitivo sino como base de discusión para ulteriores negociaciones entre el gobierno checoslovaco y los gobiernos de Francia y de Gran Bretaña.

Acusa a Daladier y Chamberlain el partido comunista

PARIS, 19. — El partido comunista dió a publicidad un manifiesto, acusando a los señores Daladier y Chamberlain, por la actitud que adoptaron en lo que concierne a Checoslovaquia, y especialmente al primer ministro francés, por no haber consultado previamente al Parlamento.

Informaciones de la Agencia Reuter

LONDRES, 19. — La Agencia Reuter en Praga, anuncia que en las esferas autorizadas se afirma que el gobierno checo, después de reunirse el Consejo de Ministros, resolvió aceptar en principio, a fin de evitar la guerra, la propuesta franco-británica, aunque espera conocer en fondo de dichas proposiciones antes de dar una respuesta categórica.

102.000 "sudetes" huyeron de Checoslovaquia

DRESDEN, 19. — En los círculos políticos alemanes se calcula que los refugiados "sudetes", alojados en distintos campamentos del territorio del Reich, alcanzaban hoy a veinte dos mil.

Comentan las declaraciones de Hitler

BERLIN, 19. — La entrevista concedida por Hitler a un periodista británico, es reproducida por todos los órganos de la prensa alemana.

Los diarios ponen de relieve la frase del canciller presidente, que dice: "Si Henlein llega a ser detenido, yo seré el Führer de los sudetes".

Además, los diarios publican amplias informaciones sobre las manifestaciones "sudetes" en Dresden, y reproducen el discurso del diputado Semedochi, que dice entre otras cosas: "La hora de la liberación se acerca".

No sera reformada una entidad politica

PRAGA, 19. — A raíz de los últimos acontecimientos internacionales, dirigentes del antiguo partido cristiano-social aleman, y en particular el ministro sin cartera, señor Zaicek, se negaron por el momento a reformar la entidad.

El regente de Hungria visitará al Führer

LONDRES, 19. — La Agencia Reuter en Budapest, anuncia que el Regente Horthy irá mañana a Berchtesgaden para visitar al señor Hitler.

Toma cuerpo la idea de paz en Checoslovaquia

PRAGA, 19. — En los círculos autorizados se declara que la idea de paz empezaría a predominar en el seno del gabinete checo. El Consejo se reunirá mañana por la mañana en el domicilio del Presidente Benes.

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1938. — Nro. 3692.

Cuatrocientos Millones Para Casas de Enseñanza

BUENOS AIRES, 19. — De acuerdo con el artículo 36 de la ley de presupuesto en vigor, el Ministerio de Obras Públicas, por intermedio de las dependencias correspondientes, ha preparado las bases para la construcción de edificios de universidades y escuelas normales, colegios nacionales y otros institutos de enseñanza, por un monto total de $ 400.000.000.

Se envió el plan al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que haga las actuaciones que considere conveniente.

LA IDEA DE LA PAZ PREDOMINARIA EN EL SENO DEL GABINETE CHECO

Hoy Responderá Definitivamente el Gobierno de Praga

El plan de Francia y Gran Bretaña sería aceptado con ligeras modificaciones

PRAGA, 19. — Se anunció que en la reunión del Concejo de Ministros, que terminó a medianoche, y que se desarrolló en la casa del Presidente Benes, no se tomó resolución alguna sobre el plan anglo-francés.

Mañana será celebrado un nuevo Consejo de Ministros, también en la residencia del Presidente de la Nación.

Con modificaciones, aceptaríase el plan

PRAGA, 19. — Extraoficialmente se anunció que el gobierno, como supremo homenaje a la paz, resolvió aceptar con ligeras modificaciones el plan presentado por Francia y Gran Bretaña.

No ha sido posible confirmar la versión dado lo avanzado de la hora.

No concuerda con el plan el C. N. del Trabajo

LONDRES, 19. — El Consejo Nacional del Trabajo, en sesión extraordinaria, dió una declaración en la que expresa que deseando vivamente el mantenimiento de la paz, ha sabido con verdadera consternación, que Gran Bretaña y Francia proyectaban el desmembramiento de Checoslovaquia ante la brutal amenaza del empleo de la fuerza por Alemania, y sin previa consulta a Praga.

El Consejo considera esto como un acto de traición contra un pueblo pacífico y demócrata, y un antecedente peligrosísimo.

Termina expresando sus simpatías por el pueblo checo y reafirma su convicción de que la paz puede ser asegurada por el restablecimiento de la ley y la supresión de la fuerza ilegal en el derecho internacional.

A LORD HALIFAX DOS EMBAJADORES VISITAN

LONDRES, 19. — El ministro de Relaciones Exteriores, lord Halifax, celebró una entrevista con el embajador de Italia, conde Grandi.

Poco después el ministro recibió a lord Runciman y a Mr. Asthon Gwtkin. A las 16 concurrió al Foreing Office el embajador de Estados Unidos, Mr. Kennedy.

CHAMBERLANN RECIBE AL EMBAJADOR DE EE. UU.

El primer ministro, Mr. Chamberlain, recibió al embajador de los Estados Unidos, Mr. Joseph Kennedy. Después de finalizar la conferencia, se entrevistarán con el jefe del gobierno, el mayor Attlee y Mr. Grenwood, jefes de la oposición laborista de la Cámara de los Comunes, y sir Archibald Sinclair, jefe de la oposición liberal.

DESFILAN JOVENES "SUDETES"

BERLIN, 19. — Los sudetes que se hallan refugiados en Alemania realizaron hoy un desfile.

HUELGA DE MINEROS

PARIS, 19. — Además de la grave crisis europea, los ministros también deben hacer frente a las grandes huelgas. En efecto: Los obreros de la construcción se preparan para dejar el trabajo, por estar en discusión con los contratistas con respecto a los salarios.

Cinco mil obreros de la región de Valencia se declararon en huelga como protesta por la orden del gobierno de que deberán trabajar 85 horas extraordinarias en el curso de los próximos seis meses. El decreto es parte del plan destinado a poner en condiciones la defensa nacional.

En el Primer Plano de la Actualidad



Los acontecimientos que se desarrollan en el Viejo Mundo continúan manteniendo en el primer plano de la actualidad al férreo dictador alemán, a quien la cámara nos presenta nuevamente mientras recibía del jefe del Estado Mayor del ejército del Tercer Reich, diversas explicaciones sobre los ejercicios tácticos cumplidos durante las últimas maniobras de las fuerzas armadas de dicho país

Violento Ciclón en Bs. Aires

Se registraron víctimas y daños materiales

BUENOS AIRES, 19. — Un violentísimo ciclón azotó esta madrugada una vasta zona de la provincia de Buenos Aires, causando víctimas y produciendo destrozos de mucha importancia.

Informaciones que se han recibido en esta procedentes de Bolívar, dan cuenta que el ciclón destruyó varias casas, derribó árboles y postes telegráficos, interrumpiendo las comunicaciones tanto telegráficas como telefónicas.

Muchos techos de vivienda volaron a considerable distancia, presentando la localidad, hoy, un aspecto desolador.

Se sabe que ha habido varias víctimas figurando entre ellas una niña que murió al ser apretada por materiales derrumbados por el viento. En el pueblo Arboleda, el ciclón produjo también enormes perjuicios habiendo numerosas víctimas.

La Aceptación como Supremo Tributo a la Paz Mundial

La prensa alemana aconseja la extirpación de los gangsters comunistas

BERLIN, 19. — El diario oficial "Naaft Ausgabe", en un editorial de inusitada violencia, ataca a Checoslovaquia y pide como medida de necesidad imperiosa y urgente, que se proceda de inmediato a la extirpación de los "gangsters" comunistas que han sido movilizados para provocar a Alemania.

Termina diciendo que el Reich no debe tener para nada en cuenta ningún Tratado, y que debe procederse inmediatamente a la supresión de todas las organizaciones armadas checas, al exclusivo servicio de Stalin.

Renunciaría el Gabinete

PRAGA, 19. — Se tiene entendido que recién mañana al mediodía, el gobierno responderá a Francia y Gran Bretaña sobre su aceptación o rechazo del plan.

Puede descontarse que si el gobierno decidiese aceptar el plan, se produciría de inmediato la renuncia del Presidente de la República, y seguidamente el gabinete Hodza en pleno.

Se afirma que el gobierno pidió a Rusia que intervenga en Ginebra en su favor, para contrarrestar la presión franco-británica, realizada con el fin de que se entregue a Alemania la zona "sudete".

Incursión del Soviet en la Frontera Manchú

TOKIO, 19. — Informaciones recibidas en ésta, y dadas a conocer oficialmente desde Herbin, anuncian que una destacamento de caballería soviético atravesó la frontera manchuriana, en la zona de Manchun-Lin, habiendo penetrado en una extensión de varios kilómetros. Los soldados rusos, según la noticia, hicieron fuego contra los guardias manchurianos de la frontera, los que repelieron la agresión en la misma forma, rechazándolos. Según se agrega, un soldado soviético habría resultado muerto, mientras de parte de los manchurianos no hubo ninguna baja.

SHANGHAI, 19.—Las tropas japonesas que avanzaban hacia Hankow, se encuentran virtualmente empantanadas a raíz de las lluvias torrenciales, aun cuando los chinos admiten que las unidades motorizadas imperiales se apoderaron de algunas posiciones a más de 130 kilómetros de la capital provisional. Entre tanto, los ejércitos japoneses del norte se preparan para lanzar un ataque al Este de Sinyang. Al sur del río Yang-Tze, las tropas imperiales esperan que los efectivos del norte comiencen las operaciones.

PRONOSTICO DEL TIEMPO

BUENOS AIRES, 19. — Sud de Santa Fe, sud de Entre Ríos y extremo noroeste de Buenos Aires: Mejorando hoy; algo nublado y algo frío mañana.

Centro y sudoeste de Buenos Aires, La Pampa, Este de Río Negro y Sud de San Luis: Bueno y algo nublado con descenso de temperatura.

Norte de Santa Fe, Norte de Entre Ríos y Corrientes: Nublándose con chaparrones aislados hoy; nublado mañana con [illegible] mañana, con descenso de temperatura.

Misiones y Formosa: Nublándose hoy, nublado con lluvias aisladas mañana, descenso de temperatura en descenso.

Córdoba, Norte de San Luis y este de Mendoza: Seminublado o nublado con ligeras lluvias aisladas, temperatura en leve descenso.

Oeste de Mendoza y Neuquén: Nublado con chaparrones aislados, poco cambio de temperatura.

Oeste de Río Negro, Chubut y Santa Cruz: Mejorando paulatinamente con poco cambio de temperatura.

El Ministro de Guerra Partió para Concepción

BUENOS AIRES, 19. — Con el fin de presenciar las maniobras que están llevando a efecto en Concepción del Uruguay las fuerzas de zapadores pontoneros, ha partido esta tarde desde la estación Federico Lacroze hacia aquella ciudad entrerriana el ministro de Guerra, general Márquez, a quien acompañan numerosos jefes de nuestro ejército. En el tren especial en el que viaja el citado ministro van también periodistas y fotógrafos de diferentes publicaciones del país.

Cabe informe, por otra parte, que esta mañana, a bordo del "Drummond" partieron a Concepción del Uruguay altos oficiales de la Escuela de Artillería presididos por el director de la misma, general Von Derbequer, para presenciar las maniobras diurnas y nocturnas que realizan los zapadores pontoneros.

De no Realizarse la Conversión de la Deuda el Poder Ejecutivo Deberá Hacer Economías

El Cumplimiento de la Ley No. 2504

Modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto del presupuesto para el año próximo

Hemos dado amplias informaciones de la sesión de la Cámara de Diputados en la que se sancionó el proyecto de presupuesto para el año próximo que remitió el Poder Ejecutivo.

La Cámara trató dos planillas de modificaciones, la presentada a último momento habiendo algunos agregados, especialmente en los incisos del Poder Judicial y del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Uno de los más importantes agregados que fueron aprobados se refiere a la conversión de la deuda que, como ya hemos dicho, no se ha realizado. Se establece que en el caso de que no fuera posible dar cumplimiento a la ley No. 2504 de Conversión de la deuda pública el Poder Ejecutivo procederá a introducir economías en los distintos renglones del presupuesto por la suma de Un millón de pesos, dando cuenta a la Legislatura para su aprobación o rechazo.

IMPUESTOS A LAS USINAS. — Para el año próximo las Usinas Eléctricas deberán abonar más patente. En efecto, la Cámara de Diputados sancionó un nuevo agregado al despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas de la Cámara de Diputados que dice así: Las Usinas de Luz Eléctrica pagarán la patente que abonaron el año 1937, con un recargo del 10 por ciento. Por otro artículo de acuerdo con un decreto del Poder Ejecutivo sobre la materia, queda derogada con efecto retroactivo la ley 2373 de valuación y se declara en vigor la ley 2056.

LA PATENTE DE ASEGURADORES. — En lo que respecta a la patente de aseguradores, con la finalidad, según se dijo, de evitar la competencia que hacen a las Compañías de Seguros establecidas en la Provincia, las Agencias de Compañías extrañas, la Cámara de Diputados sancionó estos nuevos artículos, aceptados por el Ministro de Hacienda:

ART. NUEVO. — "Derógase en el art. 63 de la Ley 2595, el rubro que dice: "Agentes de compañías de seguros y de capitalización no patentadas en la Provincia, por compañía y por riesgo: primera categoría, $ 900".

Suprimir en el art. 20 del Despacho de la Comisión, el párrafo que dice: "En el art. 28 de la ley 2594 incorpórase el inciso 8o.: el 1.50 por mil: a los títulos de capitalización o ahorro de cualquier clase, sujetos a sorteo sobre el monto del mismo".

ART. NUEVO. — Incorporar como inciso 9 del art. 35 de la Ley 2594, lo siguiente:

"a) Por cada contrato o título de capitalización o de ahorro de cualquier clase sujeto a sorteo, se pagará un derecho de sello de 1.50 por mil sobre el monto del mismo".

"b) Toda persona de existencia visible o ideal que por intermedio de agentes o corredores radicados en la Provincia suscriba contratos de capitalización, a sorteos emitidos por entidades títulos, acciones o bonos sujetos de cualquier naturaleza que sean, con o sin asiento legal en la Provincia, quedan sujetos a un derecho de sello de $ 0.25. Este impuesto será recaudado bajo su responsabilidad por la entidad que reciba los aportes y depositados mensualmente con planillas de declaración jurada".

PODER JUDICIAL. — En lo que respecta al Poder Judicial fué sancionado lo siguiente:

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Inciso 2 — Juzgados de Primera Instancia. — Item 1.

1 — Oficial Mayor (Secretario y Encargado Registro de Comercio), se crea uno con $ 700.

2 — Oficial Principal (Secretaría) se reduce de 6 a 5.

INCISO 6 — ARCHIVO GENERAL. — 9: Oficial 7o., se suprime.

7: Oficial 5o., se crea uno a $ 450.

Inciso 5 — Juzgados 1ra. Instancia. Item 1.

1: Oficial Mayor (Secretario y Encargado Registro Comercio se crea uno a $ 700.

2: Oficial Principal (Secretario), se reduce de doce a once.

Inciso 31 — Juzgados de Paz Campaña Belgrano: Secretaría Juzgado de Paz de Tortugas, se crea uno con $ 120 mensuales.

Inciso 26 — Juzgados de Paz Campaña San Lorenzo: Secretario Juzgado de Paz Villa Mugueta, se crea uno con $ 120 mensuales.

DEPARTAMENTO DE VIALIDAD — INSPECCION ZONAS

Reemplazar en la leyenda: La Capital, Rosario, San Cristóbal, Sastre y Venado Tuerto, la palabra "Sastre" por las palabras "El Trébol".

LOS IMPUESTOS AGRICOLAS. — Oportunamente hemos informado del mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo solicitando la autorización necesaria para reducir en un 25 por ciento el impuesto que grava los productos agrícolas, en el caso que éstos sufrieran una desvalorización intensa. La Cámara de Diputados, sancionó ese proyecto que se ha incorporado a la Ley complementaria del Presupuesto que ha quedado así:

ART. 1o. — Queda autorizado el P. E. a rebajar hasta en un 25 o/o. las tasas impositivas a los productos agrícola, que establece la ley No. 2592, en el caso de que el precio oficial del lino, trigo y maíz sea inferior a ocho pesos, seis pesos y cuatro pesos, respectivamente.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

EL PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE EDUCACION. — Como se sabe el proyecto de presupuesto del Consejo General de Educación era de $ 12.420.000, sin contar que algunas partidas debieron ser ampliadas para cubrir excesos de gastos y restablecimiento de haberes. El Poder Ejecutivo como oportunamente le hemos informado, aumentó la asignación en medio millón de pesos con rentas generales y con $ 200.000 de fondos propios del Consejo de Educación.

La Cámara de Diputados en el ítem correspondiente al Ministerio de I. Pública estableció el apartado 6, del Consejo de Educación, con estas disposiciones:

"Amplíase en la suma de setecientos mil pesos el presupuesto del Consejo de Educación, para el año 1939, la que está cubierta: 500.000 pesos de rentas generales; 200.000 con recursos propios del Consejo.

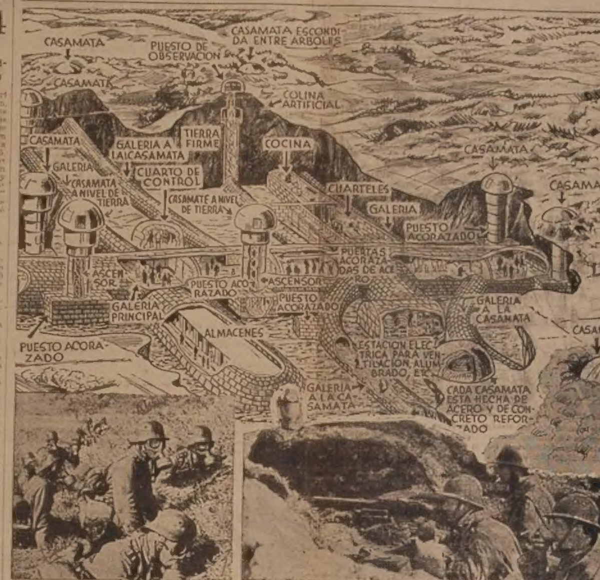
Los fondos acordados se invertirán en la ampliación de las partidas para el personal docente, estableciendo el sueldo inicial de ciento sesenta pesos para los maestros de grado.

"Los sueldos del personal técnico administrativo se ajustarán a las disposiciones de la No. 2662, art. 2o.

"Facúltase al Consejo de Educación para introducir en su presupuesto las economías necesarias debiendo presentar antes del 30 de noviembre el presupuesto reajustado.

"Inclúyese en el cálculo de recursos el producido del impuesto a las rifas.

ESTA ES LA CELEBRE LINEA MAGINOT



En este plano puede apreciarse la capacidad defensiva de esa admirable construcción de la ingeniería militar, que es la célebre Línea Maginot, y en donde Francia tiene concentrada actualmente grandes efectivos, en previsión de los graves acontecimientos que se ciernen sobre Europa

Sesionó Anoche la Cámara de Diputados

La moratoria hipotecaria, la lucha contra el acridio y otros asuntos importantes fueron considerados

BUENOS AIRES, 19. — A las 16 horas se reunió la Cámara de Diputados de la Nación, con asistencia de 81 legisladores y presidida por el señor Juan G. Kaiser.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, el Sr. Pastor hizo moción de preferencia a fin de que se autorizara a la Comisión de Peticiones y Poderes para imprimir los proyectos que se relacionan con modificaciones al reglamento.

También el señor Alvarez Cordero solicita preferencia para ... el proyecto ... diez millones de pesos para combatir la langosta.

Después de haber hablado varios legisladores al respecto, se aprobó considerar luego de la moratoria hipotecaria, el asunto de la langosta.

Se consideró un proyecto del diputado Solari, solicitando informes al Ejecutivo sobre los motivos determinantes de las medidas adoptadas para suspender las tramitaciones de permisos y caducidad a los solicitantes en la Dirección General de Inmigración.

Después de haberlo fundamentado su autor, el proyecto fué aprobado, rechazándose un agregado del señor Anastasi.

Se consideró a continuación un proyecto del señor Aguirre Cámara y por el cual se amplía el número de miembros de la Comisión Técnica encargada de estudiar y estipular las normas a seguir para la explotación de las usinas de Río Tercero.

Luego de haberlo fundamentado su autor, quien significó la necesidad de impedir que las compañías monopolistas se apoderen del control de aquellas usinas, el proyecto fué pasado a comisión.

Inmediatamente se pasó a considerar los distintos despachos producidos por la C. de Presupuesto y Hacienda, sobre el régimen de liquidación de la Moratoria hipotecaria.

Habló en primer término el señor Santiago Fassi, quien explicó el alcance de la ley que propone la mayoría de la Cámara, y que se prorrogue las obligaciones constituídas con anterioridad a la vigencia de ley número 11.741.

Las obligaciones en ejecución, antes de expirar el plazo fijado de la ley 12300; las ejecutadas judicialmente; las constituídas para garantizar el pago de alimentos, sueldos y salarios; las que se hayan hecho exigibles por motivos distintos de vencimientos de los plazos estipulados para la devolución o amortización del capital, y la que por voluntad expresa del deudor sigan rigiéndose por sus respectivos contratos.

Después de haber hablado Fassi, lo hizo fundando el despacho de la minoría, el señor Enoch Aguiar, pasándose a cuarto intermedio hasta mañana.

Informaciones Legislativas

ESTUVO EN ESTA EL VICE GOBERNADOR

Ha estado ayer en esta Capital el Vice Gobernador, Doctor Rafael Araya, quién concurrió a su despacho de la Cámara de Senadores.

Sabemos que ha adoptado las medidas que corresponden para la reunión del cuerpo que tendrá lugar, como ya lo hemos anunciado, el día viernes próximo. El Vice Gobernador regresó ayer mismo a Rosario.

LA PROXIMA REUNION

Ayer el Presidente de la Cámara de Diputados, Doctor Manuel Ninci, firmó el proyecto de presupuesto que sancionó la Cámara en su última sesión. Fué remitido al Senado y será tratado en la sesión del viernes próximo.

La Obra de Pavimentos

A las 21.20 horas se inició la sesión de la Comisión Administradora Municipal, con asistencia de todos sus miembros y bajo la presidencia del titular, doctor José B. Menchaca, asistiendo los secretarios del Departamento Ejecutivo, doctor Palamedi y señor Chizzini Melo.

Se inició de inmediato el estudio de los antecedentes de las propuestas presentadas en el llamado a licitación para la ejecución de pavimento en 517 cuadras, y desagües pluviales en igual cantidad, en el municipio.

Cada uno de los miembros de la Comisión dió a conocer su opinión al respecto.

El Director de Obras Públicas, ingeniero Comin, fundamentó el informe presentado acerca del costo de dichas obras.

Después de largas deliberaciones, se resolvió reunirse mañana miércoles, a las 11 horas, para dar una resolución definitiva a esta cuestión.

Comunicado de la Confederacion Farmaceutica

LAS AUTORIDADES DE ESTA INSTITUCION ARGENTINA SE DIRIGE A LOS LEGISLADORES RIOJANOS, CON MOTIVO DE UNA LEY IMPROCEDENTE QUE ACABAN DE SANCIONAR

RELACIONADO con el activo movimiento de resistencia iniciado por los farmacéuticos del país contra de una ley que acaba de sancionar la Legislatura de La Rioja de que informamos en otro lugar, la Confederación Farmacéutica Argentina, velando por los intereses de sus afiliados, acaba de dar un oportuno comunicado dirigido a los legisladores de la nombrada provincia.

La Confederación Farmacéutica Argentina, prestigiosa entidad que congrega en su seno a tres mil farmacéuticos y bioquímicos, se encuentra respaldada en esta ocasión por más de diez mil estudiantes universitarios y millares de médicos y odontólogos que no han podido permanecer impasibles frente al atentado que importa la ley riojana de referencia.

El texto del comunicado es el siguiente:

"Señor Legislador:

"En representación de la Conf. Farmacéutica Argentina entidad representativa de tres mil farmacéuticos y bioquímicos de la república, con la adhesión de diez mil profesionales, médicos y odontólogos agremiados en todo el país, venimos al señor Legislador a expresarle:

"1o.) Que con explicable asombro hemos sido informados por nuestro Colegio gremial de La Rioja, de que la Honorable Legislatura de la que es Vd. digno miembro, ha aprobado el art. 25 de la Ley de Sanidad mediante la cual se otorgan equivalencias universitarias a los auxiliares o dependientes idóneos en farmacia, actualmente propietarios en sus oficinas, equiparación que atenta contra las disposiciones expresas de la Ley Universitaria (Avellaneda) y la Ley Nacional No. 4687, poniendo en trance de retrogradar a esa Provincia, en el caso de sancionarse a las épocas primitivas en que la salud de las poblaciones carentes de Universidades y la garantía y la vida de sus habitantes quedaba librada a la audacia de empíricos, sin más norte que la explotación comercial de sus empirismos, con los escasos frenos derivados de su falta de cultura y ética.

"2o.) Que no podemos creer, por el prestigio y el respeto que deben merecer las Instituciones de nuestra República, que la Legislatura, meditando serenamente el artículo aprobado, pueda sancionar definitivamente una Ley que contenga disposiciones, no solo inconstitucionales, sinó que atentan contra la salud pública de esa provincia, salud pública que el Legislador Representante directo de ese pueblo, está en el imperioso deber de salvaguardar, como lo ha hecho hasta ahora, contribuyendo a la sanción de leyes que signifiquen un progreso, pero no un descenso en la organización sanitaria alcanzada hasta hoy.

"3o.) Que el grado de cultura alcanzado por nuestro país, sus cinco universidades que capacitan centenares de farmacéuticos anualmente, imponen a las provincias que forman parte, con honor y con gloria del acervo nacional, no disociarse de éste, mediante la sanción de leyes que desconozcan la función superior de cultura y organización que el Estado Federal dicta implícitamente para toda la Nación.

"La Nación es una, en la bandera, en la cultura, en el lenguaje, en los ideales, en la fe de nuestro devenir magnífico; y es una en la solidaridad para con su pueblo todo, por ello éste por intermedio de sus órganos más ponderados y representativos os pide que ¡roleJáis al pueblo de La Rioja del peligro que importaría para su salud, una Ley con tales disposiciones, a la Provincia de una afrenta, a las instituciones republicanas de actos públicos que incidirían profundamente en su desprestigio.

"4o.) Que solo las Universidades pueden capacitar y en consecuencia facultar para el ejercicio de las profesiones universitarias, y en ningún país civilizado, ningún organismo por más elevado que sea su jerarquía ha tratado de asumir funciones, que ni lícita, ni constitucionalmente les corresponde. A este respecto, cábenos citar el ejemplo de Luis Pasteur, doctor en ciencias, químico, padre de la medicina y de la farmacia moderna, eminente sabio francés y uno de los más prominentes benefactores que ha tenido la humanidad, como hombre y como genio, al reconocerse su obra y glorificar su nombre en los últimos años de su vida, por el Congreso de Francia, ningún diputado, pensó ni por un instante, que se podía autorizar al eminente sabio para el ejercicio de la medicina y de la farmacia, a quien a pesar de haber evidenciado tanta sabiduría, no estaba capacitado por las Universidades de Francia para el ejercicio de las profesiones del arte de curar, considere y compare el Sr. Legislador esta actitud correcta de un organismo institucional, frente a la de algunos empíricos, que sin probatorias de su eficiencia y explotando ilícitamente una profesión que no les corresponde pretenden obtener absurdas leyes de equiparación de las legislativas provinciales con mengua evidente de su seriedad y prestigio.

"Adjuntamos al Sr. Legislador para su mejor ilustración el folleto No. 11 con todos los antecedentes, pronunciamientos universitarios, gremiales, estudiantiles, y de la prensa de todo el país, derivados de gestiones relacionadas con motivo de igual proyecto de Ley en la Provincia de San Luis, Ley que fué vetada en un honroso acto de Gobierno por el Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia doctor Rodríguez Sáa.

"Solicitamos pues del Sr. Legislador el honor de defender la posición de la Legalidad, de la cultura, de la honestidad y de la salud pública, presentando a la Honorable Cámara la iniciativa de reconsiderar en la próxima sesión el artículo 25, rectificación que ha de honrar tanto a los que han opuesto a su aprobación, como a aquellos que habiéndolo votado, reconozcan lealmente su error o precipitación, salvando el prestigio de esa Provincia, de las instituciones republicanas y la salud pública de su pueblo.

"En la seguridad de que el Sr. Legislador, responderá al clamor de toda la República, sancionando una ley progresista y digna, nos es grato presentarle las consideraciones de nuestro reconocimiento y respeto.

"Prof. Dr. Jorge B. Mullor, Presidente; Farm. Victorio M. Pranzelores, Secretario".

EN ELLOS DESCANSA LA TRADICIONAL FLEMA INGLESA

Los seis enfoques que integran esta nota gráfica ofrecen una impresión cabal de la modernidad de los elementos bélicos de que dispone la Gran Bretaña y sobre los cuales descansa la tradicional flema de los ingleses, de la que siguen dando pruebas en los difíciles trances porque está atravesando la paz del mundo

Ecos de la Demostracion Realizada en V. Ocampo

Existe la idea de organizar una marcha a esta ciudad, con el fin de exteriorizar la protesta de los cañeros

Las informaciones que recibimos de nuestro corresponsal en Ocampo ponen de manifiesto la grata impresión causada por la concentración realizada el domingo, de la que dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

Los comentarios se refieren a la importancia del acto por la concurrencia que en el participó y por la unanimidad de la adhesión de los gremios. En el mitin tomaron parte los cañeros de Ocampo, Las Toscas y Tacuarendí. Formaron en el desfile varios centenares de cañeros, cerca de cuatro mil braceros agrícolas y los obreros de las diversas fábricas del departamento General Obligado.

No sería difícil que los cañeros, con el apoyo de los colonos y de los componentes de otros gremios, organizasen una marcha a Santa Fe a fin de exteriorizar en forma grandiosa su repudio a la ley de regulación que equivale a un atentado contra la industria azucarera santafesina.

Además del diputado nacional señor David Pagano, de cuyo discurso dimos una síntesis, en la concentración del domingo, hablaron el señor Nicolás Delfino, presidente de los cañeros de Las Toscas, el señor Antonio Ferrer, en representación del comercio local; el Dr. Rafael Golía, por los industriales, el señor Armando Carloni, delegado de las poblaciones del Bahía; el señor Ernesto Paillalag, en representación de los cañeros de Ocampo y el senador provincial señor Prudencio Ledesma.

La manifestación del domingo, sin exageración, ha sido un exponente de la voluntad y de la firmeza de las poblaciones del departamento General Obligado en la defensa de sus derechos e intereses en pugna con la regulación que se trata de llevar a la práctica.

El Orden

La Defensa Agrícola Invierte Tambien Una Elevada Suma en Nuestra Provincia en Sueldos y Jornales

El Camino Pavimentado de Galvez a Arocena

LAS gestiones que realizan los vecinos del departamento San Jerónimo en pro de la pavimentación del camino Arocena - Gálvez se hallan plenamente justificadas, y merecen el apoyo de los legisladores en el sentido de que los trabajos se inicien, a la mayor brevedad. En Gálvez, bajo el patrocinio de la Comisión de Fomento, se ha constituido una comisión que tiene a su cargo la tarea de obtener el apresuramiento de las obras.

* * *

Sabemos que la Dirección de Obras Públicas de la Nación llega a su término en la labor de los estudios para emprender la pavimentación de dicha ruta que cruza una zona de gran importancia por su producción agrícola y por el movimiento de índole comercial.

El centro de mayor significación de la zona es Gálvez, localidad que se encuentra en condiciones para ser elevada a la categoría de ciudad. Su radio de acción, en cuanto atañe a las actividades agrícolas y comerciales, es ponderable, explicándose, ampliamente, el interés por la realización de los trabajos.

* * *

El camino entre Arocena y Gálvez, además de su conveniencia para el fomento del intercambio comercial en una de las zonas de mayor prosperidad de la provincia, complementaría la red vial que une a Santa Fe con Rosario y esta ciudad con Buenos Aires. El costo de las obras, por otra parte, no sería mayormente gravoso ya que se trata de un tramo de unos 25 kilómetros.

Desde hace tiempo vienen realizándose las gestiones que han dado origen a la campaña reciente iniciada en Gálvez y otras localidades del mismo departamento, pero como el tiempo transcurre sin que los trabajos empiecen, consideramos beneficiosa la actividad y el entusiasmo que se observan.

* * *

El asesoramiento de la comisión popular organizada en Gálvez, sin duda, permitirá la orientación de las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad para dar al proyecto la preferencia que merece por las razones expuestas y, que han sido, debidamente, especificadas en diversas notas.

La aspiración del departamento San Jerónimo es unánime y compartida por toda la provincia que valoriza la ruta como factor de progreso, de mejoramiento de las comunicaciones y del perfeccionamiento de la vialidad en su territorio.

* * *

El entusiasmo a favor de la iniciativa, puesto de relieve sin distinción de matices, ha de traducirse en la adopción de resoluciones oficiales para que sea satisfecho el anhelo general. Para lograrlo, sin perjuicio de la actividad de la comisión popular, puede ser de positiva utilidad la influencia que pongan en juego el gobierno provincial y los representantes santafesinos en el Congreso de la Nación.

* * *

La red caminera santafesina, de trascendencia primordial para el fomento de la riqueza agrícola y la intensificación comercial, ofrece uno de los aspectos más significativos del progreso económico. Falta, sin embargo, la realización de mejoras en zonas que todavía se hallan en un estado de inferioridad en comparación con otras. La pavimentación de la mencionada ruta contribuirá al complemento de la obra de perfeccionamiento de las comunicaciones, sobre las bases de la seguridad y de una mayor rapidez.

PREMIOSE UNA OBRA DE JOSE SEDLACEK

EL SALON NACIONAL DE BELLAS ARTES

EL jurado del XXVIII Salón Nacional de Bellas Artes, a inaugurarse mañana en la Capital Federal, ha otorgado, por el voto unánime de sus miembros, una de las distinciones instituidas para este magno certamen de plástica nacional al escultor santafesino José Sedlacek, de cuyos méritos se ocupara este diario en más de una oportunidad.

"Soledad", la pieza premiada, es una escultura en piedra



José Sedlacek, en su estudio.

y su realización acusa una destreza que sitúa a su autor en un plano de notoriedad entre los escultores argentinos de más vigorosa inspiración, por lo que su triunfo sobre tan numerosos envíos como se han hecho este año a la muestra mencionada, no podrá ser más grato a los círculos artísticos de nuestro medio, en los cuales Sedlacek goza de general estimación.

Que el éxito del feliz autor de "Soledad" sirva de poderoso estímulo a todos los que en Santa Fe trabajan, con el fervor que debe ponerse en las cosas del arte, por colocar a esta ciudad en un plano espectable dentro de las actividades artísticas del país.

INAUGURACION DE UN SANATORIO EN ZENON PEREYRA

El día 26 del corriente, con los auspicios del Centro Médico de Castellanos, tendrá lugar la inauguración de un sanatorio en Zenón Pereyra. La fundación del establecimiento, dotado de los elementos más perfectos, débese a la iniciativa de varios facultativos del mencionado centro. El mismo día se efectuará la colocación de la piedra fundamental en la plaza pública para la instalación de un mástil.

Con motivo de los dos actos, de verdadera significación para Zenón Pereyra, se realizará un banquete que adquirirá las proporciones de una manifestación de carácter popular.

La Convención de Delegados antipersonalistas

De acuerdo con una información, esta semana se reunirá la Convención de Delegados de los Comités Seccionales y de Distritos del departamento La Capital para elegir los candidatos a concejales a sostener en los comicios del día 9 del mes de octubre próximo.

Desde ya se dan nombres de posibles candidatos, pero nada hay en concreto todavía.

DE LOS ULTIMOS DISTURBIOS DE PALESTINA



Decididamente, el mundo se ha vuelto loco de remate. Expresión de esa locura es la violencia que apunta por todos los rincones del planeta y de la que nos presenta incontables ejemplos la actualidad gráfica. En la nota de este grabado aparece la policía inglesa en un intento desesperado por restablecer la paz durante uno de los tumultos producidos entre árabes y judíos en la ciudad de Jaffa

La Jubilación de los Periodistas

NO obstante las promesas de los legisladores nacionales y la convicción de que el retiro de periodistas, con derecho a un medio seguro de descanso después de largos años de asidua dedicación a la defensa de los derechos y los intereses sociales, será una obra de justicia, largamente reclamada, es muy difícil que en los pocos días que faltan para la expiración del período ordinario de sesiones, quede convertido en ley el proyecto de jubilación auspiciado por el P. E. y que ha encontrado decidido apoyo en todos los sectores políticos del Congreso.

Año a año ha venido el gremio de soldados de la prensa, viendo defraudadas sus viejas esperanzas. Los legisladores nacionales han postergado sistemáticamente la solución de este aspecto de los problemas sociales de interés.

Ahora, cuando ya se han agotado los motivos de postergación, el asunto se encara cuando faltan pocos días de labor parlamentaria y después de haberse acordado preferencia a la consideración de diversos proyectos de importancia.

La Comisión de Legislación del Trabajo, dedicó su reunión de ayer al estudio del proyecto de jubilación nacional de periodistas y en la fecha debe oir la opinión al respecto de los ministros de Hacienda y del Interior para producir recién el despacho definitivo. Luego, si hay tiempo, seguirá la discusión en una de las últimas sesiones y pasará en revisión, caso de ser sancionado, a la otra Cámara, cuando, seguramente, faltará tiempo material para que quede convertido en ley.

De esta manera van transcurriendo los años, sin que la iniciativa oficial se lleve a la práctica, quedando siempre en deuda los legisladores con trabajadores dignos de mayor consideración y mejor suerte.

Como recursos para la Caja a crearse, se proyecta un impuesto de un tercio de centavo por kilo de papel destinado a publicaciones, teniéndose en cuenta que la importación de este material alcanza a 120.000.000 de kilos por año, aparte del que se produce en el país. La Caja contaría con un ingreso, por ese concepto y durante los primeros diez años de funcionamiento, de cerca de medio millón de pesos, que serán reforzados con los aportes patronales y de los beneficiarios. Pero, como el beneficio, según se proyecta, debe extenderse a todos los periodistas del país, los recursos arbitrados han de resultar insuficientes. Será menester, entonces, que la financiación de la Caja se estudie con mayor detención, a fin de que no resulte, ulteriormente, como tantas otras imposibilitadas para cumplir el objeto de su creación. Es necesario que alguna vez se encuentre la forma de dotar de recursos sólidos a estas necesarias fundaciones, a fin de q' no fracasen en su desenvolvimiento, como acontece con otras análogas, de que con frecuencia nos hemos ocupado.

NOTICIARIO

LA OLLA COLECTIVA. — Como lo anunciáramos en anteriores ediciones, tuvo lugar ayer, en la esquina Boulevard Zavalla y Jujuy, la inauguración de la Olla Colectiva propiciada y organizada por el diputado doctor Eufemio Riolo Visconti y el señor Miguel Oprendi, para ayudar a las familias menesterosas del barrio Centenario. El acto se vió muy concurrido por gente humilde y estuvo presidido por sus organizadores.

***

ROMERIAS ESPAÑOLAS. — Con inusitado entusiasmo vienen trabajando las autoridades del Centro Asturiano en la organización de las próximas romerías españolas, para las que cuentan con la ayuda de todas las instituciones hispanas locales.

***

EXAMENES DE CONDUCTORES Y FOGUISTAS. — De conformidad con lo que oportunamente hemos anunciado el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero ha dado comienzo a los exámenes para los conductores a maquinarias a vapor. La primera mesa examinadora se ha instalado ayer en San Urbano, departamento General López. Terminada la tarea de recibir allí pruebas a los aspirantes a conductores y foguistas, la mesa examinadora será instalada en Casilda, departamento Caseros. Se nos hace saber que los aspirantes pueden inscribirse en la misma mesa o bien pedir la fórmula de solicitud correspondiente en el Instituto.

***

FEDERACION DEL TRABAJO. — El Consejo Directivo de la Federación Santafesina del Trabajo, ha sido convocado para el día 25 del corriente en el local del Centro Unión Empleados de Comercio de esta Capital. En esa reunión será tratado el informe q' se presentará al Primer Congreso Ordinario de la Federación, y señalar la fecha en que tendrá lugar la realización del Congreso.

***

CENTRO CATALAN. — Destacadas proyecciones promete alcanzar el baile de "Primavera" que bajo los auspicios del Centro Catalán, y en honor de sus asociados se llevará a cabo el día 24 del actual en su local social. Se elegirá en esa oportunidad una señorita que será coronada como Reina de la Fiesta, instituyéndose dos premios para la ganadora del concurso. Una excelente orquesta típica ejecutará un escogido programa de bailables. Numerosas familias de sus asociados han prometido concurrir a la reunión, que está llamada a alcanzar muy gratos caracteres.

Proyecta una Economía de 50 Millones

HA trascendido el propósito del Poder Ejecutivo de la Nación de estudiar un plan de economías, por valor de cincuenta millones de pesos para el proyecto de presupuesto de gastos del año próximo. Se basaría la iniciativa de referencia en la situación económica del país, situación a la que no sería extraña la merma del volumen de las exportaciones, la baja de los productos y otros factores que implican una disminución considerable en los ingresos fiscales por diversos conceptos impositivos.

El proyecto, sin duda, está ajustado a la realidad. No es lógico exprimir a los contribuyentes, es decir al pueblo, en una época en que las dificultades son enormes y las perspectivas poco optimistas. La política de reducir los gastos, siempre que no sean afectados los servicios de positiva importancia a cargo del Estado, es la que se halla encuadrada en las funciones de los poderes públicos.

La idea de que los recursos del Estado son ilimitados y que "allí hay para todos" es errónea y, al costenerse, se hace caso omiso de la contribución desmesurada que se exige a la agricultura, al comercio y a la industria. El despilfarro, a pesar del control que corresponde al Poder Legislativo, adquirió las proporciones de sistema. En estas columnas hemos analizado algunos aspectos, entre ellos los que surgen del examen del funcionamiento de la Defensa Agrícola. Podemos, también, aludir a la prodigalidad con que se han puesto en marcha diversas Juntas Reguladoras. Algunas de estas entidades, cuya creación no siempre se halla justificada y aún resultan simplemente perjudiciales para la economía del país y para los gremios, objeto de la protección paternal, se desenvuelven al amparo de partidas que las coloca en la situación de privilegio y de favoritismo desconcertante.

Un estudio a fondo de las Juntas Reguladoras, por ejemplo, permitiría al Poder Ejecutivo proponer la eliminación de partidas que significan una pesada carga para los contribuyentes. Si firmemente existe el propósito de reducción de los gastos por cincuenta millones de pesos en el presupuesto nacional del año próximo, no le será difícil al Poder Ejecutivo hallar los medios para convertir en realidad la economía que traerá algo de alivio a la producción y al comercio.

El Aniversario de Italia

La colectividad italiana de esta ciudad conmemorará hoy el 68o. aniversario de la consagración de la unidad territorial y política de su país, aspiración que pudo realizarse merced a la entrada de las tropas italianas en la Ciudad Eterna, que a partir del 20, de setiembre de 1870 se convirtió en la Capital de la península.

El glorioso fasto hallará una vez más la evocación calurosa con que los residentes italianos de Santa Fe han venido tributando año tras año a tan trascendental acontecimiento histórico. De lo dicho, dan fé los diversos actos que se llevarán a cabo en el día de la fecha y que con seguridad alcanzarán el más amplio de los éxitos. Entre las entidades que hoy se asocian a los festejos de referencia, cabe nombrar en primer término a la Sociedad "Roma Nostra", la que a tal efecto ha preparado un interesante programa, a cumplirse en su mayor parte en la sala del Cine Astral.

EFEMERIDES

20 DE SEPTIEMBRE

EL FUERTE DE BUENOS AIRES (1720). — El general Zavala, gobernador de Buenos Aires, da parte al rey de España, haberse concluido la construcción del baluarte y frente de la Junta Norte, con un pedazo de cortina de la parte norte del río.

RENUNCIA DE SAN MARTIN (1822). — No bien el General San Martín regresa al Perú después de su entrevista en Guayaquil, convoca en Lima al Congreso que acaba de ser elegido, y después de instalarle el mismo, le presenta la renuncia de su autoridad civil y militar, retirándose a su morada. Poco más tarde, van consecutivamente dos comisiones de ese cuerpo a rogarle siguiera ejerciendo el mando, pero nada consiguen ni que continuase al frente del ejército. Esa misma en Ancon y se hace a la vela para Chile.

MUERTE DE FRANCIA (1840). Muere en la ciudad de Asunción, el dictador del Paraguay, don Gaspar Rodríguez Francia.

SORPRESA DE GUALEGUAYCHU (1845). — Al dejar la Colonia, tomada el día 10, la expedición anglo-francesa-oriental y subir al Uruguay, el coronel Garibaldi con sus legionarios, acomete la empresa de sorprender la ciudad entrerriana de Gualeguaychú. Al efecto, desembarca, en la noche del 19 en sus inmediaciones y en la madrugada del 20 se apodera de ella sin ser sentido, hasta el extremo de haber tomado en la cama al comandante militar don Eduardo Villagra.

CONVENCION DE SANTA FE (1860). — Después de la batalla de Cepeda, vino el pacto en San José de Flores; a éste siguió un tratado celebrado en Paraná como complementario de aquel, todo con objeto de arribar a la definitiva unión de Buenos Aires, que se hallaba separada del resto de las provincias argentinas que habían formado una confederación y se habían constituído, nombrando sus autoridades nacionales y declarando capital provisoria a la ciudad de Paraná. En virtud, pues, de los tratados pactos, se reune una convención ad hoc en Santa Fe, para revisar la constitución, componiéndose ésta de diputados de Buenos Aires, como así mismo de las provincias confederadas. Tres días después el plan de reformas propuesto por Buenos Aires fué aceptado por aclamación.

El Río Bajó Ayer Dos Centímetros

La altura del río en jurisdicción del Puerto de Santa Fe era ayer de 0.39 sobre cero, habiendo bajado 2 ctms. en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 0.42, creció 2; Itá Ibaté 0.40, creció 10; Formosa 0.43, creció 3; Bermejo 0.28, bajó 2; Posadas 0.48, creció 8 y Pto. Aguirre 4.69, bajó 3.

LAS CIFRAS OFICIALES DETERMINAN $ 875.100

Con el pretexto de defender nuestros campos de la plaga esos fondos se extraen del fruto del trabajo colectivo

Con las cifras oficiales registradas en un informe del P. E. nacional, hemos informado ayer que la famosa Defensa Agrícola cuesta al país una fantástica suma de dineros fiscales, sin que la acción de tan gravosa dependencia compense, en forma palpable por lo menos, tan cuantiosos gastos.

Esos fondos han sido extraídos del fruto del trabajo colectivo, con el pretexto de defenderlo contra las plagas que lo afectan, para lo cual se ha creado una organización burocrática demasiado frondosa y en gran parte inútil que, en ciertos aspectos, se manifiesta también como otra perniciosa plaga los propulsores de nuestras fuentes madres de riqueza y producción.

En la provincia de Santa Fe, la Defensa Agrícola invierte también una elevada suma, sin rendir los beneficios que sería lógico esperar, desde que los agricultores no los palpan y son los más firmemente convencidos de falta de eficiencia.

En el presupuesto del pasado ejercicio anual administrativo, según el informe elevado por el P. E. a la Cámara de Diputados, a requerimiento de ésta, la planilla relativa a las inversiones de la Defensa Agrícola en la provincia de Santa Fe, exclusivamente por concepto de sueldos y jornales, acusa las siguientes cifras:

SECCIONAL SANTA FE — Personal superior, por mes, $ 6.235; Personal subalterno, por mes, $ 14.440. Total pesos 20.675.

SECCIONAL ROSARIO — Personal superior por mes, $ 4.675; Personal subalterno, por mes, $ 24.975. Total pesos 29.650.

SECCIONAL RAFAELA — Personal superior, por mes, $ 3.960; Personal subalterno, $ 10.565. Total $ 14.525.

SECCIONAL ELORTONDO — Personal superior, por mes, $ 3.015; Personal subalterno, por mes, $ 5.060. Total pesos 8.075. Total general pesos 72.925.

almacenamiento de los mismos, alquiler de locales, gas

Pero, en la provincia de Buenos Aires, donde las invasiones de la langosta son siempre más breves y de menor intensidad que en Santa Fe, los gastos irrogados por el personal de la repartición de referencia son aún mucho más elevados.

En esa forma se dilapidan los dineros públicos, sin consideración alguna para los trabajadores rurales, ni para los contribuyentes, cada vez más agobiados por la voracidad de los intereses, combatiendo la plaga, tos de oficina, de combustibles, de transportes, de distribución, viajes, viáticos y demás y se arribará a la conclusión de que la Defensa Agrícola en la provincia invierte más de un millón y medio de pesos anualmente.

¿Cuales son, en cambio, los beneficios que rinde la Defensa Agrícola en el territorio santafesino?

Los productores agrarios lo ignoran, pues lo que ellos no realizan en defensa de sus intereses, jamás ha sido suplido por la acción oficial.

Estas partidas representan una inversión anual, solamente en sueldos y jornales del personal empleado en la provincia, de $ 875.100 m/n.

A esto debe agregarse lo que se gasta en materiales, como barreras y lanzallamas, ga acridia y otras que atacan sus cultivos, jamás ha sido suplido por la acción oficial. dad impositiva fiscal.

Plataformas Frondosas

EL oficialismo santafesino, con el campo sin adversarios para las próximas elecciones municipales y hasta libre de apelar a los recursos de la magia que penetra en las urnas y realiza los más sorprendentes milagros, nos ofrece el atractivo de la plataformas frondosas y con tantos puntos que hacen risible los aprobados en la famosa Conferencia de Versalles. El comité departamental de Rosario, con la aceptación de la plataforma preparada para la parodia de elecciones municipales, supera cuanto se ha hecho en la materia. Es justo reconocer el ingenio de sus autores y la meticulosidad con que han contemplado las cuestiones más complicadas y sencillas.

Consta la plataforma electoral nada menos que de 39 puntos. No hemos de ofrecer a los lectores que se interesan por los asuntos de la administración pública los treinta y nueve puntos, especificando cada uno de los mismos. Sería, sin embargo, una desconsideración no referirnos a algunos de ellos. Así, en una amalgama [illegible] y con un derroche de ingenio que ya quisieran para sí los grandes estadistas de la hora actual y los que surgirán en el futuro, hay para todos los gustos.

No se ofrece la luna, simplemente, por una omisión explicable en medio de tantas promesas, pero se habla de obras públicas, de la municipalización del servicio fúnebre, del saneamiento de los tambos del municipio, de la reforma de la carta orgánica del Banco Municipal, del fomento del cooperativismo y del mutualismo, de la instalación de hornos crematorios, de la excención de impuestos municipales a las propiedades de obreros, la municipalización progresiva de los servicios públicos a cargo de concesionarios, del fomento de la producción científica, artística y literaria, de la creación de asilos nocturnos, de la creación de la imprenta municipal, la reglamentación de la semana de turismo, la creación de una oficina de prensa en la Capital Federal, etc. y más etc. Si se hubiese incluído en la plataforma el reparto de vales para trajes y para las proveedurías, la felicidad de los electores sería completa.

La lectura de la plataforma, con su abundancia de promesas, da la impresión de lo innecesario que resulta la actuación de cualquier partido que no sea el oficialista en las elecciones municipales. ¿Quién, en realidad, puede ofrecer más que los candidatos llamados a la realización del gran programa? Hay que tomar en serio las promesas, creer que los ciudadanos del partido irán a los concejos deliberantes a traducir en hechos los ofrecimientos a cambio del sufragio de los correligionarios y de todos los que con ellos simpatizan.

No faltarán personas de espíritu escéptico que pensarán que se trata simplemente de palabras, de vanas promesas, de un medio para atraer a los indiferentes y hasta a los adversarios. A los que vacilan, sin embargo, conviene recordarles que cosas más sorprendentes se cuentan. La multiplicación de los panes y de los peces, por ejemplo, ha sido registrada por los apóstoles como un hecho consumado. Es una cuestión de fe y de buena voluntad.



DOLOR DE CABEZA

MILLONES DE PERSONAS LO TOMAN

GENIOL

Se Acentúa el Movimiento de Resistencia que Viene Provocando la Sanción de Una Ley

Los Títulos de Idóneos y de los Farmacéuticos

El Centro de Farmacéuticos de Santa Fe ha dirigido varios telegramas de protesta

Continúa acentuándose el movimiento de resistencia provocado por la ley que ha sancionado la legislatura riojana, equiparando las funciones de los idóneos a las de los farmacéuticos diplomados.

La Confederación Farmacéutica Argentina está en sesión permanente desde ayer.

Por su parte el Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe, de acuerdo con la información ya adelantada, ha dirigido el siguiente telegrama al Gobernador de La Rioja, General Eduardo Fernández Valdez:

"El Colegio Farmacéutico de Santa Fe protesta enérgicamente por atentado cometido contra fueros universitarios, por sanción de la H. Legislatura, equiparando a los prácticos (idóneos de farmacia) con diplomados universitarios. Equiparar los idóneos a farmacéuticos por una Legislatura provincial, es sentar un mal y peligroso precedente para lo sucesivo; es atentatorio a los fueros universitarios (Ley Avellaneda); es atentatorio al desarrollo ético, cultural y moral de la Nación.

"Esperamos que V. E. interponga el recurso del veto, para evitar tan injustificada sanción. Saludo a S. E. con mi mayor consideración".

LA FEDERACION DE SANIDAD

Se ha trasmitido también, al mandatario riojano el despacho telegráfico siguiente:

"Federación de Sanidad de la Provincia de Santa Fe, que agrupa en su seno a todos los profesionales del arte de curar de la provincia (médicos, farmacéuticos y odontólogos), solicita de S. E. el veto a la ley de Sanidad por considerar que compromete la salud pública y provoca legítima reacción de los derechos universitarios lesionando una de las profesiones liberales, la del farmacéutico.

"Saluda a S. E. con la mayor consideración. — Dr. Lorenzo García, Secretario General".

La Federación de Sanidad también se ha dirigido telegráficamente a la legislatura de La Rioja en los siguientes términos:

"La Federación de Sanidad de la Provincia de Santa Fe, representativa de todos los médicos, odontólogos y farmacéuticos, ha resuelto dirigirse a esa H. Legislatura solicitándole reconsidere el art. 25 de la ley de Sanidad que afecta a los fueros universitarios (Ley Avellaneda) atentando con la misión que tienen asignada las Universidades en la formación de los profesionales para un mayor progreso y cultura de la nación. "Dr. Lorenzo García, Secretario General. — Santa Fe, septiembre 19 de 1938".

EL ACTO PUBLICO EN ROSARIO

En Rosario tendrá lugar el acto público que hemos anunciado. Se llevará a cabo el jueves próximo a las 16 horas, organizado por los estudiantes de farmacia y bioquímica con la colaboración de las entidades farmacéuticas, profesorado de farmacia y bioquímica, para protestar por la sanción de la ley y pedir el veto a la misma. El Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe, ha resuelto enviar una delegación. Lo mismo harán diversas entidades del Norte y Litoral de la república.

EL COLEGIO DE FARMACEUTICOS

Desde ayer el Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe está en sesión permanente y el Presidente, Sr. Pedro Juan Bonet, ha sido autorizado a dictar medidas para que la entidad proceda a defender los derechos profesionales que han sido lesionados.

El Colegio ha dictado una resolución que dará a conocer apenas cuente con la adhesión del Círculo Odontológico Santafesino y la Sociedad Médica y Federación Gremial de la Provincia.

También ha dirigido telegramas al Centro de Estudiantes de Farmacia y Bioquímica de la Capital Federal, felicitándolo por la actitud asumida y contestando una comunicación recibida de dicha entidad.

El Colegio ha recibido una comunicación del Presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina, Dr. Jorge B. Muller, de la Capital Federal, quien hace saber que está gestionando la solución de importantes problemas que se han planteado a las entidades farmacéuticas.

El Colegio Farmacéutico también tiene conocimiento de que el Consejo Médico de Santa Fe, que preside el Dr. Lorenzo de la Torre, se ha dirigido telegráficamente al Sr. Gobernador de La Rioja y a la Legislatura de dicha provincia, por el asunto de referencia, en defensa del título universitario lesionado.

El telegrama dirigido. —

El Consejo Médico dirigió este telegrama al gobernador de la Provincia de La Rioja y al Presidente de la Cámara de Diputados de la citada ciudad.

Dice así: "En nombre del Consejo Médico de Santa Fe (Primera Sección) solicito respetuosamente por su digno intermedio a la Honorable Cámara, la reconsideración del artículo 25 de la Ley de Sanidad sancionada por entender que es patrimonio del Gobierno Nacional el otorgamiento de títulos universitarios tal como puntualiza la Ley Avellaneda. Saludo a Ud. con la mayor consideración. — Dr. Lorenzo de la Torre, Presidente; Dr. Antonio Rebechi, Secretario".

Actividad en la Casa de Gobierno

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido en horas de la mañana y de la tarde el Gobernador, Doctor Iriondo y los Ministros de Gobierno y de Hacienda quienes se ocuparon de distintos asuntos administrativos que se tienen a estudio.

El Gobernador conversó con el Presidente del Directorio del Banco de la Provincia, Doctor Juan G. Macie.

Visitaron también al Gobernador los diputados Leoncio Gianello, Eufemio Rielo Visconti, Juan Vrillaud, Jefe de Policía de San Jerónimo Melitón Gómez, Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Manuel Nicel, con los Secretarios Francisco Mazza y Guillermo Aranda, miembros de la Comisión de Bellas Artes del Museo Rodríguez Galisteo, señor Horacio Caillet Bois y doctor Nicasio Molina, Carlos Sarsotti hijo, Luis Tabernig y Alberto Curmeck, Intendente Municipal, Francisco Bobbio, doctor Pío M. Olcese, Director de la Cárcel de Coronda doctor Melitón Rivera y Director de Obras Públicas, Ingeniero Munnier.

PAGOS DE HABERES. — De conformidad con las instrucciones del Ministerio de Hacienda, la Tesorería de la Provincia ha efectuado pagos en el día de ayer por la suma de 71.395.17 pesos, habiendo liquidado y pagado diversos expedientes.

Gran Mueblería "ROMA"

SAN JERONIMO 2340 AL 46

FORMIDABLE EXPOSICION DE MUEBLES CON PRECIOS FIJADOS

MUY BARATOS

¡Visítenos!

SE INAUGURO UNA "OLLA COLECTIVA"



En Jujuy y Zavalla se inauguró ayer una "Olla Colectiva" por la iniciativa privada. En la nota puede observarse parte de los pobres que fueron beneficiados por tan plausibles propósitos. Propiciaron y organizan esta humanitaria obra el Dr. Eufemio Riela Visconti y el Sr. Miguel Oprendi.

EL ESTADO SANITARIO

INFORMACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA ULTIMA SEMANA

La Dirección General de Higiene ha dado una información oficial relacionada con el estado sanitario en la Provincia de Santa Fe. Establece que es regular, dando a conocer los trabajos de profilaxis que se han realizado durante la última semana.

Durante la última semana el Departamento de Profilaxis, ha realizado los siguientes trabajos: Vacunaciones antivariólica 1022; inoculaciones antidiftérica 106; Desratizaciones 45; material remitido: vacuna antivariólica 7200; antidiftérica 262; otras vacunas 4[illegible]; carruchos raticidas 420; Sueros y vacunas a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de Santa Fe, Comisiones de Fomento de Las Palmeras, San Justo, Sancti Spíritu, Cafferatta, Carcarañá y San Eduardo y el Hospital Carrasco de Rosario.

La misma Dirección ha destacado personal sanitario a los departamentos Garay, Constitución, y Rosario. Se han dado por finalizados los trabajos de vacunación e inspecciones en la localidad de La Vanguardia, debiendo continuarse en Juan B. Molina, General Rogado, Uranga, Villa Constitución, Theobald, Pavón y Empalme Villa Constitución.

Se remiten certificados de vacunación a la escuela 290 de General Arnold.

Se ha remitido a la Comisión de Fomento de Hughes carteles instructivos sobre medidas de profilaxis de enfermedades infecto contagiosas.

Donaciones que no son Estimuladas

LA cooperación privada para el desarrollo de obras de interés social, además de la labor que incumbe al Estado, debe considerarse un factor de primer orden para que su amplitud redunde en beneficio de la colectividad. En numerosas localidades de los territorios y de las provincias, sin excluir algunas de las zonas más pobres en recursos y de escasa población, las donaciones de los particulares han suplido [illegible] de la [illegible] de los po[illegible]. Un gran número [illegible] de crea[illegible] pro[illegible], otras por el mismo modo han sido dotadas de edificios propios.

[illegible] que Santa Fe, [illegible] ha [illegible] una de las provincias más [illegible] por la [illegible] que aludimos. Los rasgos de altruismo en tal [illegible] han sido numerosos y, entre ellos, no pocas veces los donantes fueron personas de precaria situación económica.

La reciente donación de una gran extensión de terreno y 80.000 ladrillos hecha por un vecino de Río Cuarto, provincia de Córdoba, con destino a una colonia de vacaciones para niños débiles, nos induce a comentar, nuevamente, la cooperación privada, poniendo de relieve su trascendencia como factor de progreso social.

Las colonias de vacaciones de niños débiles, de acuerdo con los informes y estudios de los facultativos e higienistas, especialmente en lo que se relaciona con las futuras generaciones.

A causa de la carencia de recursos financieros, a pesar de los informes oficiales y de las recomendaciones de los congresos médicos, la situación de colonias para los niños dista de responder a las exigencias para la solución del problema. Las instituciones particulares, los hombres de fortuna y, en una menor proporción, todos los habitantes [illegible] disponen de algunos medios pecuniarios, pueden ser colaboradores eficientes para dotar a la nación de centros apropiados para la defensa de la niñez que necesita cuidados especiales en materia de alimentación y tratamiento metódico a cargo de médicos especializados.

Señalamos la reciente donación de un vecino de Río Cuarto a modo de estímulo para las personas pudientes. Aportes como el de referencia, sin duda, contribuyen a la realización de una obra fundamentalmente social y de patriotismo tan elevado como es el que tiende a hacer de los hombres de mañana, ciudadanos sanos y aptos para la colaboración que requiere el progreso nacional en sus diversos aspectos.

El número de colonias de niños débiles tiene que responder como es lógico, al gran porcentaje de los que necesitan un tratamiento especial para que sus organismos no sufran los efectos de dolencias que, al ser libradas al azar, adquieren con el tiempo, un carácter de gravedad irreparable.

Asamblea de los Obreros Ferroviarios

LosProblemas que Afectan al Gremio

No obstante reiterados pedidos, no han sido atendidos por el gobernador DE LA PROVINCIA

En el local de la Unión Ferroviaria celebraron asamblea extraordinaria ayer a las 19 horas los obreros de la Unión Ferroviaria y de la Fraternidad Ferroviaria. Los antecedentes de la reunión son los siguientes:

Desde el comienzo de la actual administración del puerto los obreros de la Unión Ferroviaria y de la Fraternidad han encontrado toda clase de dificultades.

La comisión de reclamos de ambas entidades en varias ocasiones ha llevado sus quejas al administrador, el que no ha prestado atención a esos reclamos y quejas. En vista de ello, solicitaron audiencia al gobernador de la provincia, pero no obtuvieron ninguna respuesta hasta ahora. Como no tenían otros recursos, se entregó el asunto a la resolución de las comisiones directivas de ambas entidades. La Comisión Directiva, desde Buenos Aires, envió un telegrama al Gobernador de la Provincia solicitándole audiencia. Concedida ésta el Dr. Iriondo recibió a los delegados a última hora y les manifestó que como la hora era muy avanzada, que volvieran en la semana entrante. La Comisión Directiva volvió a pedir audiencia en dos oportunidades, no siéndole concedida.

En virtud del silencio del gobierno, los delegados se hicieron presente en la secretaría de la Gobernación, más el primer mandatario no los recibió.

Desde la Capital Federal las dos entidades, por intermedio de sus respectivas presidencias han solicitado una audiencia que si es concedida se llevará a cabo hoy o mañana.

LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Así las cosas, ayer a las 19 horas, los obreros se reunieron en asamblea extraordinaria en el local de la Unión Ferroviaria, con el objeto de escuchar el informe de los delegados que fueron a Buenos Aires, señor Sadi Schultus, por la Fraternidad Ferroviaria y Tomás de Feo por la Unión Ferroviaria. Después de haber oído los informes resolvieron formar un comité de emergencia para el caso de que hubiera medidas que adoptar si es que no se soluciona el conflicto que tiene planteado to local. Realizada la elección del Comité de Emergencia, éste con la actual Dirección del puerto quedó formada de la siguiente manera:

Por la Unión Ferroviaria del Puerto de Santa Fe: Tomás de Feo, Manuel López Iglesias, Damián Meca y Severo Gallardo. Por la Fraternidad: Sadi J. Solpe, Juan Di Tedisco, Santiago Baracca y Jorge Vallejos. Suplentes por la Unión Ferroviaria: Agululfo Calza, Horacio de la Casa, Angel Corda y Juna Nitri.

El Comité de emergencia se constituyó en sesión permanente.

LA ASAMBLEA DE AYER EN LA UNION FERROVIARIA





En el local de la Unión Ferroviaria celebraron asamblea extraordinaria ayer, los obreros de la Unión Ferroviaria del Puerto de Santa Fe y de La Fraternidad, para considerar el conflicto que mantienen con la actual administración del puerto. La mesa directiva dirigiendo las deliberaciones. Abajo, un aspecto de la numerosa como entusiasta asamblea.

De 25 Grados Fué la Máxima de ayer

De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima del día de ayer fué de 25 grados a la sombra. La mínima, de 15 grados, marcando el barómetro 754|51.

Accidentes de Aviacion

EN varias oportunidades, en el transcurso del año, el sentimiento nacional ha sido hondamente conmovido por el fatal descenso a tierra de las máquinas aéreas que pilotean soldados argentinos, en ejercicios de guerra o simplemente en vuelos de prueba.

Con diferencia escasa de tiempo, los sucesos de Córdoba y del Azul, de Punta Indio, al que se añade ahora uno reciente en Mendoza, enluta las alas azul y blancas, acongojando el corazón de la Patria.

Por sobre el dolor que estos sucesos traen consigo, se renueva el interrogante angustioso sobre la capacidad técnica de nuestros aviadores para el gobierno de las máquinas del aire, y las condiciones materiales de esos aparatos. Hubo una época no muy lejana, en que esos accidentes eran atribuidos —con sobrada razón— a la deficiencia del material en uso. Hoy, salvo excepciones muy contadas, no es posible invocar el mismo argumento. Las instituciones armadas han sido dotadas de aparatos capaces de ser sometidos con resultados ampliamente satisfactorios, a las pruebas más difíciles dentro de las complejas exigencias de un estado de guerra. Son, en una palabra, aviones construidos con un aprovechamiento integral de las exigencias y experiencias mundiales de los últimos tiempos, y munidos de todos los elementos necesarios para facilitar la misión del piloto. Los graves accidentes apuntados, deben ser objeto de amplias investigaciones, a fin de determinar si las trágicas percances ocurridos son producto de la deficiencia del piloto en el dominio de la máquina, o si, pese a la renovación y perfeccionamiento a que ha sido sometido el material de vuelo, algunas de sus unidades adolecen de deficiencias mecánicas, que no estarán de acuerdo con las sumas gastadas en los últimos años en aparatos para el Ejército.

Son varias ya las vidas que se rinden en holocausto al deber, y las condiciones dolorosas en que se producen, dan margen a los comentarios que insertamos.

Resoluciones de la Direc. de Higiene

La Dirección General de Higiene ha dado a conocer estas resoluciones:

Se hace saber a los interesados que el Departamento de Profilaxis venérea, que se atenderá el consultorio [illegible] a los fines de la expedición de los certificados todos los días, menos los sábados de 13 a 15 horas.

—Se aprueban las siguientes inspecciones: Farmacia "Stablé", de Soledad; Alarcón, de Ambrosetti; Elca, de San Guillermo; Villa Trinidad, de Villa Trinidad; De la Estrella, de Arrufó; Del Pueblo y Moderna, de Herailla; Vicinela, de Suardi; Las Palmeras, de Las Palmeras; Del Inca, de Palacios; San Miguel, de Santi Spíritu; San Eduardo, de San Eduardo; Del Indio, Del Pueblo, Claridad, Valdez, Agüero, Pasteur, El Cóndor y Gutiérrez, de Venado Tuerto.

—Se ordena el sellado de libros recetarios para las farmacias: Select Vidas, Italo Argentina, de Santa Fe; Las Palmeras, de Las Palmeras; Del Inca y [illegible] prida de Rosario.

Una Exigencia que Deben Cumplir los Comerciantes

PARA todos los comerciantes, cualquiera que sea su categoría del punto de vista de los capitales invertidos y de la importancia de sus operaciones, reviste interés el conocimiento de una reciente resolución de la Cámara Comercial de la Capital Federal. Uno de los jueces, al estudiar la situación creada por la presentación de un comerciante, decidió que se trataba de quiebra fraudulenta por el hecho de no llevar los libros indispensables que menciona el artículo 180 de la Ley de Quiebras, en vigencia.

Al confirmar el fallo del inferior la aludida Cámara expresó que correspondía la detención del fallido por la justicia del Crimen. Sin conocer los pormenores del proceso de referencia, en virtud de casas similares, podemos suponer que el comerciante afectado no ha usado procedimientos delictuosos; no sería extraño que hubiese sido víctima de errores y de la mala marcha de los negocios que, a menudo, desvanecen las más fundadas esperanzas de éxito.

El incumplimiento del requisito sobre el rubricado de libros y su control a cargo de personas capacitadas, posiblemente, ha dado origen a una resolución de carácter judicial que se ajusta a la interpretación y al espíritu de la ley de quiebras.

La facilidad con que se cometieron operaciones dolosas, al punto de adquirir contornos de delincuencia similares a los del asalto a mano armada, impusieron reformas fundamentales en la ley de quiebras, reformas que fueron reclamadas en su hora por el comercio honesto de todo el país. Es bien conocida la historia de los desastres comerciales, cuyas víctimas tuvieron que soportar las consecuencias de maniobras de hábiles aprovechadores del crédito y de la buena fe de sus colegas y de las instituciones bancarias.

La resolución de la Cámara Comercial de Buenos Aires, coincidente con el criterio del juez que de inmediato intervino en el asunto, merece señalarse como una advertencia a todos los comerciantes que, basándose en la buena fe de sus actividades, hacen caso omiso del requisito legal sobre la organización de la contabilidad en las condiciones determinadas expresa y claramente.